



Segunda parte de la prueba de *Conocimientos*: **CASO PRÁCTICO.**
POLICÍA LOCAL DE DOS HERMANAS.

Apellidos			
Nombre		DNI	

IMPORTANTE, LEER ANTES DE COMENZAR:

INSTRUCCIONES:

- Duración de la prueba: 90 minutos.
- El ejercicio consiste en realizar dos casos prácticos con tres cuestiones el primero y una cuestión el segundo, el primero valorado como máximo en 7,5 puntos y el segundo con 2,5 puntos como máximo. El ejercicio, por tanto, será calificado de 0 a 10 puntos en su totalidad. Se valorará:
 - De acuerdo con la discrecionalidad técnica del tribunal calificador, en función de la identificación correcta de la situación planteada y la normativa de aplicación.
 - La claridad, el orden en la exposición y la corrección ortográfica.
- Deberá utilizarse bolígrafo con carcasa transparente (“Tipo Bic”) de tinta azul. No se permitirá el acceso de enseres personales (mochilas, bolsos, etc.) ni de dispositivos electrónicos, auriculares ni dispositivos auditivos de ningún tipo. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba. En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, la persona aspirante podrá ser expulsada.
- **IMPORTANTE:** Poner **nombre y apellidos** en la primera página y **firmar** en todas las páginas.
- **No olvide numerar las páginas en la parte superior derecha de la misma.**

Declaro haber leído y aceptado las instrucciones.

En Dos Hermanas, a 13 de mayo de 2021.

Fdo: _____



Segunda parte de la prueba de *Conocimientos*: **CASO PRÁCTICO.**
POLICÍA LOCAL

Apellidos			
Nombre		DNI	

CASO PRÁCTICO Nº 1:.....

Siendo día 13/05/2021 se encuentra usted de servicio en turno de mañana junto a su compañera y, mientras realiza labores de vigilancia en el sector que tiene asignado, son requeridos por la emisora base de Jefatura para que se persone en la glorieta de la Comunidad Autónoma de Aragón con motivo de siniestro vial entre dos vehículos implicados (turismo y motocicleta) con resultado de dos heridos leves, siendo estos los conductores y únicos ocupantes de ambos vehículos.

Personados en el lugar, comprobada la veracidad de la información, se observa que el vehículo turismo se encuentra en medio de la vía y su conductor en el interior (no tiene síntomas evidentes de encontrarse bajo influencia por consumo de alcohol/drogas, en prueba de alcoholemia arroja resultados de 0,35 mg/l y 0,38 mg/l). Asimismo, se observa al conductor de la motocicleta sentado en la acera junto a su vehículo, la cual está tumbada sobre la calzada.

En las inmediaciones se identifica a un testigo directo de los hechos, refiriendo que los mismos tuvieron lugar cuando el conductor del turismo, al acceder a la glorieta, no respetó la prioridad regulada por la señal de ceda al paso que le afectaba con respecto a la motocicleta, al circular esta última por el interior de la glorieta, teniendo lugar el impacto y produciéndose así la caída de su conductor.

Identificadas las partes implicadas, el conductor del turismo es un varón de 18 años, que tiene el permiso de la clase B en vigor y su vehículo presenta el seguro caducado e ITV desfavorable; el conductor de la motocicleta es otro varón de 25 años que presenta permiso de conducir clase A. Consultada base de datos, le consta una pérdida de vigencia por pérdida total de puntos y resto de documentación del vehículo en vigor.

Cuestiones:

1. Legislación aplicable.
2. Infracciones administrativas y/o penales.
3. Actuación policial básica.

Nota: tras lo expuesto, responda a las cuestiones sin tener en cuenta la normativa sanitaria aplicable al actual estado de pandemia producida por el SARS-CoV-2.



Segunda parte de la prueba de *Conocimientos*: **CASO PRÁCTICO.**
POLICÍA LOCAL

Apellidos			
Nombre		DNI	

CASO PRÁCTICO Nº 2:.....

Tras finalizar el servicio anterior, son encomendados de nuevo por la emisora base de Jefatura para que se dirijan a una conocida tienda de colchones de la localidad en la que no le facilitan a la persona requirente las hojas de reclamaciones al tratarse de una compra realizada con anterioridad.

Cuestiones:

1. Actuación policial básica.

Nota: tras lo expuesto, responda a las cuestiones sin tener en cuenta la normativa sanitaria aplicable al actual estado de pandemia producida por el SARS-CoV-2.